



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén
Oriental ocupada y el resto del territorio
palestino ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 8 de agosto de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Me veo en la obligación de señalar a su atención el recrudecimiento de las tensiones en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, como resultado de las políticas y prácticas ilegales de agresión militar y colonización de Israel, y de sus continuos actos de provocación e instigación dirigidos contra el pueblo palestino. En este sentido, la situación sobre el terreno sigue siendo sumamente inestable e insostenible, y precisa una respuesta urgente de la comunidad internacional para que se ponga fin a las violaciones generalizadas de los derechos del pueblo palestino que sigue perpetrando Israel.

En lugar de avanzar en el camino de la paz, Israel, la Potencia ocupante, ha optado por hacer exactamente lo contrario con la intensificación de las violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, en el territorio palestino ocupado. A este respecto, durante el mes sagrado del Ramadán observado por el pueblo palestino, Israel, la Potencia ocupante, ha continuado haciendo un uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza, causando muertos y heridos entre la población civil, incluidos mujeres y niños. Un incidente de esta naturaleza que demuestra el total desprecio por la vida de los palestinos tuvo lugar justo antes de la oración del alba el 1 de agosto de 2011, el primer día del Ramadán, cuando las fuerzas de ocupación israelíes efectuaron una incursión en el campamento de refugiados de Qalandiya, en la Ribera Occidental, y asesinaron a dos jóvenes. Mu'tasim Odwan, de 22 años, y Mohammed Ali Khalifa, de 23, recibieron un disparo, en la cabeza y el estómago respectivamente, que les causó la muerte en el acto. También resultaron heridos numerosos civiles palestinos, y muchos fueron objeto de una redada y detenidos de manera ilegal durante la misma violenta incursión militar.



Por otro lado, el pueblo palestino de la asediada Franja de Gaza no ha dejado de sufrir la cólera de la Potencia ocupante, que sigue perpetrando actos de agresión militar contra sus más de 1,5 millones de habitantes. A lo largo de la semana pasada, las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron múltiples ataques aéreos contra la Franja de Gaza, incluido uno dirigido a un grupo de pescadores en la playa de Rafah. Los ataques aéreos provocaron numerosos heridos palestinos y enormes daños materiales en viviendas e inmuebles. Cabe recordar que las agresiones militares contra zonas civiles, como estos últimos crímenes perpetrados por la Potencia ocupante, son ilegales en virtud del derecho internacional humanitario, y constituyen graves actos de terrorismo, provocación e incitación contra el pueblo palestino. Además de sufrir el azote de las incesantes agresiones militares, la población civil palestina de la Franja de Gaza sigue siendo objeto del castigo colectivo infligido por la Potencia ocupante con el bloqueo ilegítimo que sigue exacerbando la pobreza y la desesperación en Gaza. Los dirigentes palestinos hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que pida a Israel que cese sus ataques militares contra la Franja de Gaza, cumpla sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario y ponga fin a todos los ataques contra la población civil palestina y a su castigo colectivo, incluso con el levantamiento total del bloqueo.

Por otra parte, Israel ha sido implacable en su campaña de colonización ilegal del resto del territorio palestino ocupado, sobre todo con sus constantes intentos ilegales de cambiar la realidad sobre el terreno en la Jerusalén Oriental ocupada mediante la expansión de los asentamientos, la demolición de viviendas, los desalojos y el desplazamiento de cientos de palestinos. En su más reciente declaración ilegal, imprudente y provocadora, realizada el jueves 4 de agosto de 2011, el Gobierno israelí anunció su autorización para construir otras 900 viviendas en el denominado asentamiento de “Har Homa”, situado en Jabal Abu Ghneim, en la Jerusalén Oriental ocupada. Además de la provocadora declaración de intenciones de construir más viviendas ilegales en la Jerusalén Oriental ocupada, en los últimos días, las fuerzas de ocupación israelíes han seguido destruyendo edificios y terrenos palestinos. Estas acciones ilegales confirman una vez más la intención deliberada de Israel de incumplir el derecho internacional y los llamamientos inequívocos de la comunidad internacional para que cesen de inmediato y por completo todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. A este respecto, lamentamos tener que reiterar que la persistente inacción de la comunidad internacional claramente ha alentado a Israel a mantener su intransigencia y actitud desafiante.

El aumento de las actividades de construcción de asentamientos israelíes se ha visto acompañado del incremento de las demoliciones de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos por parte de la Potencia ocupante. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas publicó un informe la semana pasada en el que se documentan alarmantes tendencias en el desplazamiento forzoso de los palestinos y se afirma que, hasta el momento, se han producido más demoliciones de viviendas en 2011 que en 2009 y 2010 juntos. Más concretamente, el informe revela que, en la primera mitad de 2011, la Potencia ocupante demolió 342 estructuras de propiedad de los palestinos, y que 656 personas, incluidos 351 niños, perdieron sus hogares, casi cinco veces más que en el mismo período del año anterior. Sorprendentemente, en la actualidad están pendientes más de 3.000 órdenes de demolición, que incluyen 18 escuelas. Por lo

tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que condene la destrucción de hogares palestinos y el consiguiente desplazamiento de familias enteras, y adopte las medidas necesarias para obligar a la Potencia ocupante a poner fin a esta práctica despiadada y cruel.

Lamento además informarle de que los colonos israelíes han intensificado sus actos de terror, violencia, acoso e intimidación contra la población civil palestina en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Se siguen cometiendo despreciables y destructivos actos contra los civiles palestinos y sus bienes, como los cuatro incidentes que se produjeron la semana pasada, en los que los colonos incendiaron propiedades agrícolas palestinas en las aldeas de Turmusayya, Burin y Awarta, en la Ribera Occidental, quemando unos 400 olivos y almendros. Los colonos incluso agredieron a los bomberos palestinos cuando trataban de extinguir el fuego. Los informes también indican que ya hay más de 4.000 árboles propiedad de los palestinos que han sido arrancados o incendiados, o que han sufrido otro tipo de destrozos por parte de los colonos desde principios de año. Asimismo, en dos incidentes distintos en Hebrón, los colonos del denominado asentamiento de avanzada “Havat Ma’on” agredieron e hirieron a cinco activistas internacionales que escoltaban a los niños de un campamento de verano de una aldea vecina y ayudaban a los pastores palestinos a acceder a sus tierras.

Es evidente que nos encontramos en un momento crítico, y la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe estar a la altura del deber que le incumbe en hacer que Israel cumpla con sus obligaciones como Potencia ocupante. Por tanto, la comunidad internacional no debe permitir a Israel, la Potencia ocupante, llevar a cabo sus ataques militares, causar muertos y heridos entre los civiles inocentes, destruir hogares y edificios, colonizar las tierras palestinas, infligir el castigo colectivo y encarcelar y detener arbitrariamente a civiles palestinos, todo ello con total impunidad y sin rendir cuentas a nadie. Tenemos la firme convicción de que solo una acción seria y coordinada puede obligar a Israel, la Potencia ocupante, a cesar de inmediato todas sus actividades ilegales, y de ese modo evitar el agravamiento de esta inestable situación.

Esta carta se suma a las 397 cartas anteriores sobre la crisis imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 20 de julio de 2011 (A/ES-10/525-S/2011/445), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, deberá responder por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deberán ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas